



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

NOTARÍAS

BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14053*Acta de requerimiento declaración de notoriedad de exceso de cabida y acta de deposito*

BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Sant Josep de Sa Talaia,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA y ACTA DE DEPOSITO, a instancia de **DON ANGEL MARI RIBAS**, mayor de edad, casado bajo el régimen económico matrimonial de separación de bienes, jubilado, vecino de Sant Josep de Sa Talaia, provincia de Illes Balears, domiciliado en lugar de Cas Angel, s/n, (07830) y con D.N.I y N.I.F. número **41.428.521-R**, sobre la siguiente finca:

RUSTICA.- PORCIÓN de tierra de secano de cabida **UNA HECTÁREA, CINCUENTA Y TRES ÁREAS Y SETENTA Y DOS CENTIÁREAS (15.372 M2)**, sita en el término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, nombrada Ses Fons.

LINDA: Norte y Oeste, Antonio Mari Ribas, Margalit; Sur, María Mari Tur, Pep Bagot; Este, Francisco Mari Tur, Angel.

TITULO: Le pertenece por compra, en virtud de escritura autorizada por la notario de Ibiza, doña María Nieves Torres Clapés, el día 17 de mayo de 2001, con el número 1.409 de orden de protocolo.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la propiedad de Ibiza número 2, en el Tomo 1.685, Libro 421 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 147, Finca número **8.180**.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 22 de Noviembre de 2016.

